

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995.-

VISTO la Resolución Nº 1183/95 del Ministerio de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la misma asigna a las Universidades Nacionales los montos correspondientes a la "Reforma Administrativa", con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo celebrado el 10 de noviembre de 1995 con la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales (FATUN) .

Que en consecuencia se hace necesario proceder a su incorporación al Presupuesto de la Universidad.

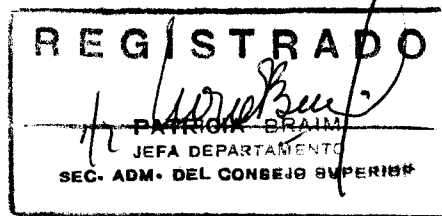
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 10.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$ 2.375.274.-) en
//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

****//

el programa, inciso y partida principal que se indica en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Cultura y Educación y archívese.

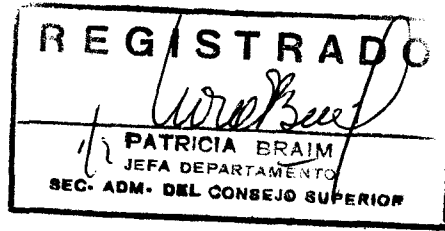
RESOLUCION Nº 751/95



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector



Ing. OSVALDO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 751/95

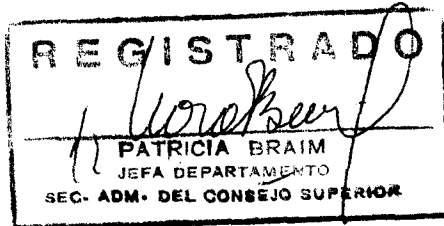
PRESUPUESTO 1995

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin cipal	Par ci al	Denominaciones	Modificaciones en \$
Programa 01			-ACTIVIDADES CENTRALES UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL <u>CONTRIBUCION TESORO</u>	
Inc. 1			GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.712.000.-
Inc. 1.1			Personal Permanente	\$ 273.000.-
Inc. 1.5			Asistencia social al personal	\$ 1.439.000.-
Inc. 3			SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 350.000.-
Inc. 5			TRANSFERENCIAS	\$ 313.274.-
Inc. 5.1			Transferencias al Sector Privado	\$ 313.274.-
			Erogaciones Corrientes	\$ 2.375.274.-
			TOTAL PROGRAMA	\$ 2.375.274.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA RESOLUCION Nº 751/95

PRESUPUESTO 1995

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO : UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN \$
1.0.0 INGRESOS CORRIENTES	
1.2.0.0 NO TRIBUTARIOS	
1.2.9.0. OTROS	\$ 2.375.274.-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES	\$ 2.375.274.-
TOTAL	\$ 2.375.274.-